



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6708/21

456-23

Salta, 18 OCT 2023

VISTO: La presentación del Esp. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante la cual solicita se constituya el tribunal examinador del Trabajo Final presentado por Souilhé Julieta Paola; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17 y cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada mediante Res. ME 1807-21.

Que por Res. CD-ECO N° 179/22 se aprobó el plan de trabajo presentado por la alumna sobre el tema "Unificación de Penas y Condenas en el Código Procesal Penal Federal. El caso: FSA N° 80/2020 (Jurisdicción Salta)" y su Director.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CS N° 146/17 Plan de Estudios de la citada especialización.

Que el Esp. Zurueta Aníbal Federico, en carácter de Director del citado Trabajo Final, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal.

Que el Esp. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, propone la constitución del Tribunal Evaluador e informa la fecha y hora.

Que los CV de los profesionales propuestos se encuentran adjuntos en el Expediente 6574/18 de designaciones docentes.

Que a fs. 38 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 39 y 40.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2023 celebrada de manera presencial el día 10.10.23 resolvió aprobar el Dictamen N° 146/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

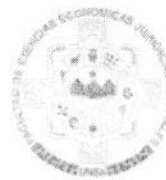
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador del Trabajo Final titulado "Unificación de Penas y Condenas en el Código Procesal Penal Federal. El caso: FSA N° 80/2020 (Jurisdicción Salta)", según Res. CD ECO N°179/22, presentado por la Abog. Souilhé Julieta Paola, D.N.I. N° 32.366.431, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, conforme el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6708/21

456-23

Miembros Titulares	Ab. Pablo López Viñals
	Esp. Eduardo José Villalba
	Ab. Leonardo Bavio
Miembros Suplentes	Esp. Pablo Rodrigo Paz
	Ab. Santiago José López Soto

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Tribunal Examinador se constituirá el día **24 de octubre de 2023** a horas **17:30**.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la alumna Souilhé Julieta Paola, al Director, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Meldg/mc

Gra. María Rosa Penza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICÉ DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa